



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024 DE AYUDAS PARA REALIZAR UN CURSO DE INGLÉS/ITALIANO/PORTUGUÉS/FRANCÉS/ALEMÁN, PARA ESTUDIANTES CON MOVILIDAD ERASMUS+/INTERNACIONAL, CURSO ACADÉMICO 2024/2025

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 26 de septiembre de 2024 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 26 de septiembre de 2024, resuelve adjudicar las Ayudas para realizar un curso de inglés, italiano, portugués, francés o alemán, destinadas a estudiantes de la Uva, curso académico 2024/2025, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 8 de marzo de 2024, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE:

- ADELANTADO CAMACHO, JESUS
- ALCANTARA RODRIGUEZ, EMMA
- ALEJANDRO CID, ALICIA
- ALMEIDA FERNANDEZ, JIMENA
- ALONSO GARCIA, MARINA
- ALVAREZ RODRIGUEZ, PAULA
- ALVAREZ TORRES, DIEGO
- ANZULES FIGUEROA, HECTOR
- APARICIO MATIA, MARIA
- BERMEJO EGIDO, CESAR
- BRAVO GETINO, SANDRA
- BUENO ORAYEN, YAGO
- CABRERA PEREZ, WENDY ANDREA
- CACERES LOPEZ, MIRIAM
- CARDENAS MELO, JUAN CAMILO
- CENTENO IGLESIAS, LUCIA
- CORDOBA DE LA RIVA, ADELA
- CUBERO RODRIGUEZ, LUCIA
- CUETOS CORRAL, MIGUEL
- DE BLAS CABALLERO, ADELA
- DE FRUTOS HERNANDEZ, PAULA

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

- DE MATA SASTRE, JULIA
- DE MATOS VAZQUEZ, JORGE TEIXEIRA
- DIMITRESCU, ANA MARIA
- DOMINGUEZ DOMINGUEZ, AINE
- DUQUE GONZALEZ, OLALLA
- ESTEBANEZ HERRERA, LAURA
- FALCONE, ANDRES NOLBERTO
- FERNANDEZ COLCHON, AIMARA
- FIGUEROS SAHAGÚN, JUAN
- FRAILE CARBAJAL, MARTA
- GARCIA CAMPOS, MARINA
- GARCIA SERRANO, ANGELA
- GOMEZ ROMAN, BLANCA
- GONZALEZ ALONSO, AMAIA
- GONZALEZ ANIBARRO, ALBA
- GONZALEZ SENOVILLA, ADRIAN
- GORDALIZA GARCIA, SANTIAGO
- HERNANDEZ GOMEZ, ALBA
- HERREA RUIZ, JULIO
- HURTADO HERMANO, VALERIA
- LAZARO SALDAÑA, JAVIER
- LLORCA CHIMENO, LUCIA
- LOMAS NIETO, ALVARO
- LOPEZ VILLARREAL, ELENA
- MACHO LLORENTE, SHEILA
- MARTIN PINTO, CLAUDIA
- MATESANZ HERRAIZ, ALICIA
- MENESES SOTO, CARLOS
- MUÑOZ ABAD, JIMENA
- NAVAZO REPRESA, ANA
- ORTEGA DE LA HERA, CLAUDIA
- PAVLOVA GEORGIEVA, IVONA
- RIAÑO CAMENO, MONICA
- RICO GOMEZ, IRATI
- RODRIGUEZ MARTINEZ, PAULA
- SORDO AGUADO, SERGIO
- TARRERO CARRILLO, ALMUDENA
- VALDUEZA DE LA HERA, CRISTINA
- VAN DE WIEL FERNANDEZ, LAURA
- VELASCO HERNANDEZ, LUIS MIGUEL
- VELASCO MARTINEZ, MARIA
- VELASCO SANZ, MARIA
- VILEDA DACOSTA, LUCIA

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Quedan excluidos los candidatos que se relacionan a continuación por no cumplir los requisitos de la Convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE:

ALONSO DIAZ, EMILIO
ALVAREZ GARCIA, PAULA
ANTOLIN RODRIGUEZ, ALICIA
CAMPOROTA SKRYPCZAK, STEFANO ALESSANDRO
CENTENO SOTILLO, CRISTINA
ELVIRA REDONDO, JUDITH
GIL VAQUERO, PABLO
GOMEZ VILLA, MARTA
GONZALEZ GONZÁLEZ, PAULA
RAMOS CANTERA, PAULA

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo de 2022))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

